AVISO LIMITACION A MIPYMES
PROCESO PRECONTRACTUAL No. MC-001-2025

OBJETO: **" SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LA FUERZA PÚBLICA QUE HACE PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL – META".**

La Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Cumaral Meta, se permite emitir el presente aviso de CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL (META), dentro del proceso precontractual No. MC-001-2025, con base en los argumentos que se emiten a continuación:

1. El día 24 de febrero de 2025, el Municipio de Cumaral publicó a través del SECOP II, la Invitación Pública de mínima cuantía No. MC-001-2025, que tiene por objeto el: **SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LA FUERZA PÚBLICA QUE HACE PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL – META**

2. Atendiendo las disposiciones del Decreto 1860 de 2021, en los procesos contractuales adelantados por la modalidad de Mínima Cuantía, los interesados en participar, podrán dentro del término establecido para la presentación de observaciones (un (01) día hábil), a partir de la publicación del proceso, solicitar la limitación a MYPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN LOS TERRITORIOS (DEPARTAMENTOS O MUNICIPIOS).

3. El Estado por intermedio de la contratación pública tiene la posibilidad de ofrecer emprendimiento a las MiPymes nacionales en una competencia sana donde, el proceso se limita a que puedan competir solo las micro, pequeña y mediana empresas, confiriéndole la potestad a las Entidades para que en virtud del parágrafo **1** del artículo **12** de la Ley 1150 de 2007, puedan limitar las convocatorias públicas a las MiPymes colombianas que tengan domicilio en el Territorio, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la norma en comento.

4. Una vez vencido el término de presentación de observaciones (25 de febrero de 2025 Hora: 5:00 P:m), la Entidad recibió dos (02) solicitudes de limitación a MIPYMES NACIONALES CO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL (META), tal como se detalla a continuación:

Domicilio de la MYPYME	TIPO DE PERSONA	DOCUMENTOS APORTADOS	ACTIVIDADES CIIU CERTIFICADAS	CUMPLE
Municipio de Cumaral (Meta)	Persona Jurídica MILVIA YALILE LEÓN HUERTAS	• Solicitud de limitación • Certificación de Mipyme • Certificado de Existencia y Representación Legal I (12/02/2025) • RUT	• 7310 • 2511 • 8230 • 5611	SI

		• Identificación de la persona natural • Documentos del contador		
Municipio de Cumaral (Meta)	Persona natural BERTHA YANETH RINCON ACOSTA	• Solicitud de limitación • Certificación de Mipyme • Matricula mercantil (11/02/2025) • RUT • Identificación de la persona natural • Documentos del contador	• 5621 • 5611 • 4649 • 4642	SI

5. Teniendo en cuenta que el objeto del proceso que nos ocupa constituye un tracto sucesivo que se mantiene en el tiempo y que por la naturaleza del mismo, a la Entidad le es conveniente contar con un proveedor dentro de la Jurisdicción del Municipio, aunado a la potestad legal que le fue otorgada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1860 de 2021, se emite el presente

AVISO:

La Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-001-2025, de objeto: **SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LA FUERZA PÚBLICA QUE HACE PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL – META,** se limita a MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL (META) y en consecuencia solo podrán participar todas las personas naturales, jurídicas o formas asociativas integradas por MYPYMES NACIONALES CON DOMICILO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL (META).

El presente aviso será publicado en el SECOP II, dentro del término establecido en el cronograma para dar continuidad al proceso.

Se expide a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2025.

ASTRID XIOMARA GUTIERREZ VILLAMARIN
Jefe Oficina Asesora Jurídica